



Jueves, 9 de julio de 2020

## **El Gobierno de Asturias reduce la lista de espera de la dependencia en un 21% durante junio**

- Pese a las limitaciones del estado de alarma, 1.233 personas recibieron el informe que les asigna una prestación
- El Principado financia con un millón el mantenimiento de la Red de Casas de Acogida
- El Ejecutivo destina más de 6 millones a la mejora de zonas forestales y a la prevención de incendios
- Industria apoya con 783.708 euros la promoción del uso de energías renovables por parte de empresas, familias e instituciones sin ánimo de lucro

La Consejería de Derechos Sociales y Bienestar ha informado hoy al Consejo de Gobierno de la reducción del 21% de la lista de personas dependientes que están a la espera de una prestación. A pesar de las limitaciones que ha supuesto el estado de alarma, 1.233 beneficiarios recibieron durante junio sus planes individualizados de atención (PIA), el informe que asigna el servicio o recurso más adecuado para cada caso, según el grado y nivel de dependencia reconocidos.

Este importante descenso destaca sobre todo en las áreas sociosanitarias I (occidente), IV (Oviedo) y VIII (Nalón), que superaron el 30% en todos los casos.

Para agilizar la tramitación de estos informes se reforzó el personal en un 37%, principalmente en las áreas de la zona central, en las que se acumula un mayor retraso de los PIA, que supone que la persona tiene la dependencia reconocida pero aún no ha recibido su prestación.

También se ha reorganizado el trabajo por objetivos, de forma que durante el estado de alarma, todas las tareas inherentes a esta función fueron apoyadas por los valoradores de la dependencia, lo que ha permitido disminuir las listas de espera.

El paso previo a la elaboración del plan personalizado, es decir, el reconocimiento o valoración de la situación de dependencia, también ha

reducido las solicitudes pendientes en un 21% durante los últimos nueve meses. Esta cifra resulta aún más significativa debido a que estas valoraciones tuvieron que ser suspendidas del 12 de marzo al 1 de julio a causa de la pandemia.

Pese a las dificultades provocadas por la crisis sanitaria, Asturias es la comunidad en la que más aumentaron las valoraciones a personas dependientes durante el estado de alarma.

Con estos datos, el Gobierno de Asturias avanza en el cumplimiento del plan de choque anunciado en septiembre de 2019 por el que se comprometía a terminar con las listas de espera en un año y resolver en plazo todas las solicitudes de ayudas vinculadas a la Ley de Dependencia.

La tramitación de estas ayudas sigue un proceso que conlleva dos procedimientos. El primero es determinar si el solicitante es o no dependiente y, en caso de serlo, en qué grado y nivel. El segundo, la elaboración del PIA, se pone en marcha en el caso de que a la persona le sea reconocida la situación de dependencia. Por medio de este informe, que se realiza teniendo en cuenta las necesidades del usuario y su familia, se le asigna el recurso más adecuado.

### **Apoyo a las víctimas de violencia de género**

El Gobierno ha autorizado la renovación de seis convenios de colaboración con otros tantos concejos para el mantenimiento de la Red de Casas de Acogida, creada en 2000 para actuar de forma integral sobre las víctimas de violencia de género y sus hijos e hijas. Mediante los acuerdos aprobados hoy, Oviedo, Gijón y Avilés aportan fondos por valor de 255.000 euros además de dos casas y un piso tutelado, mientras que Langreo, Valdés y Castrillón participan cediendo el uso de otros tres pisos.

El Principado destina este año más de 1.000.000 de euros, en concreto 1.052.142, al mantenimiento de los dispositivos de atención y acogida a víctimas de violencia de género a través de un acuerdo con Cruz Roja Española.

La red, que busca facilitar la recuperación de las mujeres y ofrecer atención personalizada, está formada por los siguientes dispositivos: un servicio de atención a ingresos y emergencias; las casas de acogida de Avilés y Oviedo; el Centro de Atención Integral a Mujeres Víctimas de Violencia de Género de Gijón, conocido como la *Casa Malva*, y 20 pisos tutelados: doce en Gijón, cuatro en Oviedo y uno en Avilés, Castrillón, Langreo y Valdés.

Además, y debido a las condiciones extraordinarias provocadas por la crisis sanitaria, en abril se abrió una casa de acogida temporal para cubrir las necesidades de alojamiento derivadas del estado de alarma.

Según los datos de actividad de la red durante los seis primeros meses de este año, fueron atendidas 330 personas, de las que 172 son mujeres y 158 hijos e hijas. Se registraron 182 nuevos ingresos, de los que 102 son mujeres y 80 hijos e hijas, y 31 personas se beneficiaron de los pisos tutelados, 14 mujeres y 17 hijos e hijas. El Servicio de atención a ingresos y emergencias (Servaten) recibió 286 llamadas.

En 2019, el total de personas atendidas fue de 564, 272 mujeres y 292 personas a cargo; los nuevos ingresos fueron 446, 216 mujeres y 230 personas a cargo, y los pisos tutelados recibieron a 16 mujeres y 17 hijos e hijas. El servicio de llamadas recibió 517.

### **Ayudas a mujeres víctimas violencia machista**

El Principado ha concedido 149.527,56 euros en ayudas directas a mujeres víctimas de violencia de género así como a hijas e hijos de víctimas mortales por violencia de género en lo que va de año. Estas ayudas se enmarcan en las medidas integrales de protección, atención y asistencia a las víctimas así como a sus hijas e hijos y están financiadas con cargo al Pacto de Estado contra la Violencia de Género.

Con este apoyo económico se busca paliar en parte las dificultades económicas que sufren estas mujeres, pues en el momento posterior a la separación suelen tener que asumir el papel de sustentadoras únicas de la unidad familiar y son habitualmente ellas las que abandonan el domicilio conyugal. Por otra parte, los hijos e hijas de mujeres asesinadas se enfrentan de hecho a una situación de orfandad.

En la primera concesión de estas ayudas aprobada hoy por el Ejecutivo se han concedido a 55 mujeres por un total de 130.961,71 euros, cifra a la que se suman los 15.000 euros que recibirán cinco hijos e hijas de víctimas mortales por violencia de género.

La mayoría de las solicitudes están vinculadas al pago del alquiler, hipoteca y gastos básicos de la vivienda como la luz y el agua; también hay un pequeño porcentaje de gastos vinculados a la compra de mobiliario y electrodomésticos básicos y otro a gastos médicos no cubiertos por la seguridad social como son los odontológicos.

En la cuantía aprobada hoy se incluyen 3.565,85 euros con que se estimaron dos recursos pendientes del ejercicio anterior.

Está previsto ampliar la partida destinada en 2020 a estas ayudas con 350.000 euros más.

En la actualidad, ya se han recibido 121 solicitudes más, por un importe solicitado que asciende a 305.000 euros.

### **Lucha contra los incendios forestales**

El Gobierno dedicará 6.080.000 euros a la convocatoria de ayudas de las líneas de mejora de zonas forestales y de prevención de incendios del Programa de Desarrollo Rural. La inversión, cofinanciada por la Unión Europea (UE) a través del Fondo Europeo Agrícola de Desarrollo Rural (Feader) y con carácter plurianual, recoge 3.040.000 euros para este ejercicio y el resto para el próximo.

Con estas ayudas dirigidas a las entidades locales se busca favorecer la protección del medio ambiente y la prevención y defensa contra los incendios forestales. Asimismo, se fomenta la economía circular, ya que la mayoría de las obras son ejecutadas por empresas del entorno, lo que contribuye a fijar sectores de actividad, de empleo y población en los lugares donde se realizan.

A través de la línea de prevención de daños causados a los bosques por incendios forestales, desastres naturales y catástrofes, dotada con 4.880.000 euros, se fomenta la construcción de infraestructuras contra el fuego, fijando puntos de discontinuidad y protegiendo las poblaciones.

Por otro lado, a la línea de desarrollo de zonas forestales se destinan 1,2 millones para facilitar que los ayuntamientos desarrollen aquellos tratamientos selvícolas necesarios para la producción más adecuada en los montes de su propiedad mediante repoblaciones, mejora de pistas o puntos de agua, entre otros.

### **Apoyo a las organizaciones profesionales agrarias**

El Principado apoyará con 212.500 euros a las organizaciones profesionales agrarias para sufragar parcialmente sus gastos de funcionamiento. Estas entidades constituyen un elemento importante como órganos de consulta y asesoramiento de las administraciones públicas.

Se trata de un sector que ha jugado un papel trascendental en la crisis sanitaria provocada por la COVID-19, ya que la producción agraria y agroalimentaria alcanza un valor estratégico al ser un servicio esencial para la población.

La distribución es la siguiente:



Organización	Subvención
Asociación Agraria Jóvenes Agricultores y Ganaderos de Asturias (ASAJA)	68.000 €
COAG-ASTURIAS	68.000 €
Unión de Campesinos Asturianos (UCA)	76.500 €
Total	212.500 €

### **Subvenciones a la eficiencia energética**

El Consejo de Gobierno ha autorizado la convocatoria de una línea de subvenciones por importe de 783.708 euros en materia de eficiencia y consumo de energías no contaminantes.

Concretamente, se destinarán 633.708 euros a la promoción del uso de energías renovables en ayudas a empresas privadas y 150.000 euros a familias e instituciones sin ánimo de lucro.

Las subvenciones van dirigidas al uso de biomasa como combustible para la producción de energía térmica; la implantación de instalaciones de aprovechamiento energético de biogás; el transporte y la movilidad eficiente de mercancías; la instalación de puntos de recarga de vehículos eléctricos, o la implantación de estaciones de repostaje de combustibles alternativos accesibles al público.

Estas ayudas se convocan anualmente y cuentan con un alto grado de ejecución. En los dos últimos ejercicios se apoyaron 194 actuaciones, con una cuantía total subvencionada de 2.136.041 euros para una inversión superior a los 12,3 millones. En la actual convocatoria, se esperan obtener resultados equivalentes.

### **Mejora del suministro de gas**

El Ejecutivo también ha autorizado la firma de un convenio de colaboración entre el Principado y la sociedad NED Suministros GLP, del Grupo Nortegás, para acometer la gasificación y promover la seguridad y calidad del suministro en el núcleo de población de San Esteban de Pravia.

Esta iniciativa contempla una inversión de 261.033 euros, de los que 120.000 serán aportados por el Gobierno regional. Se da continuidad con ello al compromiso del Ejecutivo para la mejora del acceso a la red de gas en el Principado por parte de particulares y empresas, contribuyendo a la viabilidad económica de los proyectos.

### **Mantenimiento de los Juzgados de Paz**



El Gobierno destinará 140.000 euros en subvenciones a sesenta ayuntamientos asturianos para cubrir los gastos de funcionamiento de los Juzgados de Paz, órganos ubicados en los municipios donde no existe Juzgado de Primera Instancia e Instrucción y que asumen competencias de menor importancia tanto en el orden civil como en el penal.

También ofrecen servicios de cooperación judicial al facilitar la comunicación de los demás órganos judiciales con los ciudadanos residentes en estos municipios que a menudo están poco poblados.

La red de Juzgados de Paz de Asturias presta este tipo de servicios a 204.557 asturianos que viven en estos municipios.